Año II. Teruel 17 de Junio de 1888. Número 133.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . 3,50
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

El nuevo Ministerio.

Por fin se ha resuelto la crisis, quedando constituido el ministerio en la forma siguiente:

Presidencia.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Estado.—Excmo. Sr. Marques de la Vega de Armijo.

Gracia y Justicia.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez.

Guerra.—Excmo. Sr. D. Tomas O'Ryan.

Marina.—Excmo. Sr. D. Rafael Rodriguez de Arias.

Hacienda.—Excmo. Sr. D. Joaquin Lopez Puigcerver.

Gobernación.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Fomento.—Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Ultramar.-Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon.

El general Martinez Campos se ha impuesto, ha triunfado el héroe de Sagunto.

Las armas especiales están de enhorabuena: adelante con los privilegios.

Las armas generales están de enhoramala, viendo defraudadas sus legítimas esperanzas fundadas en la legalidad y la jnsticia: adelante con el abuso y la detentación de los mas respetables derechos.

De las reformas militares ya no hay que hablar.

Tenemos la satisfacción de haber visto muy claro desde los primeros momentos; digimos que no llegarían á ser ley, y no lo serán.

El Sr. Cassola ha sido víctima de sus buenos deseos.

Ha sucumbido bajo la acción misteriosa de influencias superiores.

Pero no tan misteriosa que quede oculta para todos.

Es la continuación de aquellas intrigas palaciegas de que se ocuparon algunos periódicos y que tanto mortificó á ciertos altos personajes, dando lugar á que el Gobierno tomára ciertas disposiciones.

¿Cuál será la marcha que emprenda el nuevo Ministerio?

¿Mejorará la situación política?

Lo dudamos.

¿Y la económica?

No hay que esperarlo.

¿Y la administrativa?

Tampoco.

Nos inclinamos á creer que los nuevos ministros no acabarán de veranear en sus poltronas.

Para el país queda en pié el problema; el nuevo ministerio no ha de sacarle del lastimoso estado en que se encuentra.

La nación y el ejército.

Aunque ayer parecia que la inquietud política estaba calmada, al caer de la tarde retoñaron los disgustos, y las artimañas puestas en juego para conjurar peligros inevitables, viniéronse á tierra entre el escándalo de algunos y el asombro de muchos.

De muchos, si, pero no de todos; porque los enterados de las causas de esta crisis; los que acerca de ella serenamente reflexionan, no tenian, ni tienen porqué delatar sorpresas que no pueden sentir.

Que caiga el Gobierno ó que no caiga; que éstos se agiten y los otros procuren calmarlos; que todos se muevan poseidos de vértigo arrebatador, nada importa á la patria, alejada de estas contiendas; pero que por fatalidad habrá de sufrir las consecuencias de tales desaguisados.

«§»

La cuestión del *Santo y seña* es un pretexto. Se quiere á todo trance provocar una crisis, desatendiendo, por móviles de partido, los intereses de la nación, que desea fructíferas innovaciones económicas y los del ejército que aguardan, en vano sin duda, reformas salvadoras.

Conocemos una historia acerca del *Santo y seña* que merece ser contada, aunque hay sus peligros en decir con claridad ciertas cosas. El general Martinez Campos, allá en el verano próximo pasado, accedió, por indicaciones poderosas, á recibir la órden de la Infanta Isabel, conociendo que al obrar así infringia lo preceptuado en las ordenanzas. Pasose aquello, y alguien ahora, necesitando un medio, recurso ó pretexto para romper la fila del Ministerio que la pasión del poder tenía estrechada, acordóse de lo del *Santo y seña*, disponiendo después los asuntos para que ocurrieran del modo siguiente: Marcha de la corte á Barcelona, marcha después sin justificación alguna de la infanta Isabel, marcha de las personas influyentes en el ánimo del general Martinez Campos. Surgió el conflicto según estaba previsto, y habia de surgir tan fatalmente como ocurre que se inflame la pólvora al aproximársele la mecha encendida.

«§»

De todo lo apuntado ¿qué deducción puede sacarse? Esta que lisamente proclamamos.

Hay una lucha entablada entre las armas especiales y generales del ejército; las reformas, en proyecto, del general Cassola ahondan sin duda tal división. Trátase, pues, de saber si quedarán vencidos aquellos personajes que por las especialidades están, ó vencedores los que se encuentran campeones de las armas generales.

La barahunda del presente, este encrespado oleaje que agita la superficie política en el momento, no tienen otra razón de ser que la señalada.

El Sr. Sagasta se consideraría como el más feliz de los mortales, si al fin de estas intrigas se quedase en el poder después de haber arrojado como lastre enojoso al general Cassola con sus proyectos y á los demás amigos molestos, con sus continuas peticiones, fundadas unas en compromisos anteriormente contraidos, otras en exigencias cien veces manifestadas.

Pero si logra sus propósitos el presidente del Consejo de ministros, si alcanza la realidad de lo que ahora espera, en pos de las actuales turbulencias ¿qué habrá de provechoso y de útil para la nación hoy más agobiada que ayer?

«§»

Su administración seguirá siendo tan perniciosa como al presente; las grandes economías solicitadas, las inmensas transformaciones por la necesidad pedidas no han de aplicarse, y el pobre pueblo español continuará agobiado por los tributos, lanzando al aire estériles quejas.

El ejército, la benemérita masa de hombres que tiene á su cargo defender los intereses de la patria, continuará viviendo entre los privilegios y las injusticias, perdida la esperanza de encontrar remedio para sus males.

El Gobierno lo que quiere es vivir algo más, para después ceder el sitio á aquellos á quienes debe el beneficio de que hoy disfruta, en concepto de subarriendo.

Desea, pues, el Ministerio tener expedito el camino, encontrarse libre de toda suerte de contrariedades.

La nación y el ejército seguirán como hasta aquí, aun después de terminado este pasillo que á la sazón representan las gentes oficiales.

Y después como antes de los actuales sucesos, las graves crisis política y económica que afligen á España, seguirán sin resolver, porque no hay quien entre los monárquicos aplique los infalibles remedios que al cabo habrán de propinarse cuando llegue la hora del imperio de la verdad.

De nuestro estimado colega *El País* del día 13.

Resplandores.

A pesar de las contínuas quejas del público, sigue llegando el correo de Valencia á la hora que tiene por conveniente, sin que las autoridades ni Dios que lo valga se tomen la molestia de poner un severo correctivo á tan inaguantable abuso.

«§»

Algo más pudiéramos añadir respecto á la buena administración de correos; pero sabemos que es tirar coces contra el aguijón, pues nuestras autoridades fusionistas han adoptado hace tiempo el sistema de hacerse á todo oidos de mercader.

Los intereses públicos les importan un bledo, ante su particular conveniencia.

«§»

El domingo 24 del corriente, de 9 á 11 de la mañana en el Monte de Piedad, se venderán en pública almoneda las prendas procedentes de los empeños señalados con los números 548—671—677—694—704—706—726 y 783 de la 3.ª subasta 821—823—839—844—845—855 y 857 de la 2.ª 891—908—913—918—920—926—937—948—949—961 y 962 de la 1.ª que caducaron en 30 de Abril último con arreglo á los Estatutos; cuyas prendas se hallarán expuestas al público con los precios porque han de subastarse, en las oficinas de dicho Establecimiento, los tres días anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana, pudiendo los dueños de aquellas desempeñar ó renovar el empeño hasta el momento de dar principio á la subasta.

«§»

está reconocida y adoptada hoy dia por el cuerpo médico como el mejor auxiliar para el tratamiento y la curación de la Diabetis.

(Folleto gratuito y enviado *franco* á todas las personas que lo pidan directamente á Mr. F. Rocher, farmacéutico, 112 rue Turenne, Paris)

«§»

Dice un periódico de la corte que se va á proceder á una *persecución sin cuartel* contra los periodistas que acostumbran á decir verdades de Pedro Grullo, cuando se trata de las conferencias que algunos políticos celebran con caracter reservado

Si escribe un gacetillero,
pero con sal y pimienta,
le baldan con una multa
de unas quinientas pesetas,
y si el pobre no la paga
al momento le... empapelan.
Si luego escribe un artículo,
como en honduras se meta,
le mandan con un grillete
á Chafarinas ó á Ceuta,
y despues de sufrir tanto,
si triunfa un dia su idea,
se contenta con la gloria;
porque se chupan la breva
muchos que han visto los toros
solo desde la..... barrera.

«§»

Y van dos: El viernes tampoco pudo celebrarse sesión municipal por falta de número de señores concejales; por virtud de lo cual y con arreglo al art. 104 de la ley, se ha citado para hoy á las 10 de la mañana, acordándose con el número que se presente.

«§»

Por virtud de petición suscrita por nuestro amigo D. Timoteo Perruca, la comisión de espectáculos del Ayuntamiento ha acordado proponer á la corporación concederle en administración la plaza de Toros, para dar una novillada el día de San Juan ó San Pedro.

Para presentar la fiesta con los mayores atractivos, se halla nuestro amigo en Zaragoza, de donde piensa traerse algunos enseres para amenizar la función; tambien se dice que vendrán chicos... de una afamada cuadrilla.

Buena suerte y que no llueva.

«§»

Tenemos noticia de que por la Sociedad de caza Diana, se ha pedido autorización para colocar en el monte Carrascalejo sustancias venenosas á fin de estinguir los animales dañinos que en aquel predio pululan.

Aun cuando la Autoridad competente publicará los bandos de reglamento, bueno es que se haga general el conocimiento para los que tengan que ir por los caminos que lo cruzan.....

«§»

La ley de caza y pesca se respeta muy poco en nuestro término; estamos en época de veda, y apesar de ello no pasa dia sin que por la vega se vea algún cazador que con el reclamo y manto, ó con reclamo y escopeta se entretiene en destruir, no solamente la caza, sino también algún sembrado que tantos sinsabores le cuesta al pobre agicultor.

Llamamos sobre el particular la atención de la Autoridad... y veremos.

«§»

Nuestros particulares amigos los Sres. D. Manuel Edo é Ibañez, D. Vicente Martin, D. Hermenegildo Arnau y D. Prudencio Ochoa, han sido nombrados interventores de las nuevas Administraciones subalternas de Mora, Montalbán, Aliaga y Valderrobres con 1500 pesetas de sueldo.

Con igual sueldo y caracter de auxiliar de Mora lo ha sido D. Teodoro Silves y con el de 750 pesetas para Albarracin D. Salvador Jarque. Nuestra enhorabuena.

«§»

Nuestro amigo y digno correligionario D. Fidel Bonilla, salió para Estella á pasar unos dias con su familia, en breve estará en esta de regreso, para hacerse cargo de un acreditado establecimiento de tegidos.

«§»

Dice *El Correo* que habiéndose escusado por el mal estado de su salud D. Eugenio Mata, de formar parte como contribuyente de la Junta que ha de entender en la formación de lista para jurados, ha sido designado nuestro amigo D. Andrés Marin.

¿Y D. Felix Eced, nombrado tambien segun el mismo colega indicó en uno de sus últimos números, para esta Junta, que no existe, ni es conocido, ni contribuyente, por territorial ni industrial, como autorizará los trabajos que se efectúen? Habrán nombrado ya otro en su lugar; por si no, bueno es llamarle la atención al Juez Municipal.

«§»

Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, han sido convocados los Sres. Juez y Secretario Municipal de los pueblos que la componen, á fin de darles explicaciones sobre la mejor manera de cumplir lo ordenado en la ley para la formación de listas del personal que ha de componer el Jurado. Mucho trabajo se ha tomado el Sr. Presidente, llevado del mejor deseo, para evitar reclamaciones que en un principio pueden remediarse y que para lo sucesivo son más dificiles de resolver, por lo que no podemos menos de felicitarle; pero segun hemos oido á alguno de los Sres. expresados, no habia motivo justificado para hacerles viajar y abandonar sus ocupaciones, que en la época presente son muy grandes, por cuanto lo que se les ha dicho, además de estar bien concreto en la ley, podia habérseles esplicado en el mismo oficio de la convocatoria, evitándose ésta, y por consiguiente los gastos que los viajes llevan consigo.

«§»

Cortamos de *El Imparcial*.

El Paraguay.—El nombre de Solano López, famoso en la historia sud-americana, nos lleva como por la mano á hablar del Paraguay, teatro de las hazañas de aquel famoso caudillo en la guerra contra la Triple Alianza (Brasil-Uruguay-Republicana Argentina) desde 1860 á 1870.

Tenia el Paraguay al empezar la guerra más de un millón de habitantes. Hoy apenas cuenta con 450.000. En los campos de batalla quedó sepultada la flor y nata del pueblo paraguayo.

Con el triunfo de los aliados, el Paraguay perdió la tercera parte de su territorio. Aun asi tiene doce veces más extensión que Bélgica.

Es quizá el Paraguay uno de los pueblos americanos ménos conocidos en Europa, y para darlo á conocer ha sido necesario que un español, el doctor D. Matias Alonso Criado, cónsul general de esa república en España, haya escrito un folleto con destino á la sección paraguaya en la Exposición de Barcelona.

De ese folleto—que su autor, nuestro amigo, ha tenido la bondad de remitirnos,—entresacamos los datos siguientes:

«Existen en el Paraguay extranjeros de todos los paises, sobresaliendo los italianos, españoles, alemanes, ingleses, argentinos, brasileños, uruguayos, bolivianos, norte-americanos, portugueses, etc.

»Comprobado que el suelo de este pais posee en término medio mayor capacidad productora de alimentos para sostener la especie humana y que en sus entrañas abriga mayor riqueza de materia prima para alimentar las industrias que el de Bélgica ó Alemania, que es una de las más desfavorables suposiciones que pueden hacerse, se deduce que hay en el Paraguay lugar para unos veinte millones más de almas, ó que pueden vivir con más holgura que en Europa este número de habitantes.

»La escasez de población en el Paraguay hace que las tierras sean sumamente baratas, más que en ninguna otra parte de América. Y sin embargo, la tierra de esta república es de inmejorables condiciones por su calidad.

»La fertilidad es asombrosa; una mata de tabaco produce tres cosechas en una estación, y lo mismo pasa con otras plantas y cultivos.

»El territorio del Paraguay no tiene nada que envidiar á las comarcas más ricamente dotadas por la naturaleza: clima variado, rios tan anchos como mares, montañas y valles, selvas grandiosas, lluvias copiosisimas y rocios como lluvias; no hay, en fin, accidente climatológico y geográfico que no se observe allí, formando todos un conjunto majestuoso y bello.»

«§»

Consideraciones muy interesantes, sirven de fundamento á una notable circular que el ministro de Estado ha dirigido á la Cámara de Comercio de Zaragoza, recomendándole tome la iniciativa para la formación de un sindicato regional de productores y exportadores de vinos, centro cuya influencia ha de ser no sólo bienhechora sino quizá definitiva para el porvenir de nuestros caldos.

Deseando secundar tan feliz pensamiento, la junta directiva de esta Cámara convoca para el dia 23 de los corrientes, á las cinco de su tarde, en el salón azul del Centro mercantil una reunión de cosecheros y comerciantes de las tres provincias aragonesas, en la cual se dará cuenta de la referida circular y se iniciará el desarrollo de la idea.

Remitidos

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Torres 14 de Junio de 1888.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración y aprecio: Me tomo la confianza de remitirle el adjunto comunicado, esperando de su reconocida amabilidad se servirá insertarlo en su apreciable periódico, por lo que le doy anticipadamente las más expresivas gracias.

El remitido inserto en el número 135 del periódico LA ANTORCHA, perfectamente comentado por esa imparcial redacción, me sorprendió al observar la manera grosera y nada decente con que se alude á uno de mis más queridos y antiguos amigos, quien por sus miras levantadas y noble corazón según me manifiesta en una de sus cartas, desprecia esas manifestaciones injuriosas, propias y caracteristicas de hombres sospechosos, que con su impremeditación y petulancia han conseguido captarse la malquerencia de todo el vecindario decente de esa capital, dejando la carrera que han recorrido en el periodo de su estancia en el cargo, sembrada de innumerables discordias, profundos disgustos é incalculables perjuicios: tal es, Sr. Director, el temperamento, propio del autor de tan repugnante remitido, y francamente creo le seria más saludable el silencio, que salir á la defensa de causas tan averiadas, y de este modo se evitaria el disgusto y los consiguientes perjuicios, si da lugar á que se expongan al público trapillos, impregnados de ciertas sustancias que todos conocemos, pero que en obsequio á la decencia no nombro, cuyas emanaciones pestilentes adquirirán, mayores proporciones cuanto mayor sea la agitación que se les comunique. Así como también mi amigo sabe despreciar con acierto y serenidad las escitaciones de cierto personaje amigo del N. Calleja ó mejor G. R , pequeño en estatura y mucho más en sentimientos, la redecilla que con tan poca habilidad como talento le queria tender en el camino de Castralvo en la tarde del 9 del corriente, esperando no obstante la debida oportunidad en dia no lejano para recompensar cual se merece tantos obsequios recibidos y por recibir.

Mi aludido amigo no ostenta más titulos que los legalmente adquiridos, y siendo licenciado jamás ha hecho alarde del de Doctor, ni ménos ha padecido la ridicula y extravagante pretensión de lucir los vuelos de Catedrático de Universidad, después de recientemente postergado, al proponerse sentar plaza de Auxiliar de Instituto. No obstante si alguna respetable corporación, se ha propuesto denominarle de esta ó de la otra manera en perfecta armonia con las funciones que tiene perfecto derecho á su desempeño, como la denominación no altera la esencia de la cosa, tiene por esto la conciencia tranquila de no haber defraudado nada; pues esto de defraudar debemos resolverlo para aquel que construye torres y certifica su terminación, para sustraer del enorario público los cuartos de una manera escandalosa y penada por la ley, cuando las obras de aquel famoso monumento artistico, que se parece al plano oficial tanto como un cubo á una castaña, apenas se halla á mitad de concluir, y si el que corresponde y tiene el deber de vigilar estos actos quiere convencerse de esta verdad, que abra una sencilla información sobre la construcción de la torre de un pueblo que si mal no recuerdo se llama *celdillas* ó cosa parecida.

Al sabio autor del injurioso comunicado, su dignidad por decoro propio debia exigirle antes de hacer apreciaciones tan incorrectas como ofensivas estudiar mejor la legislación, para saber que los Ayuntamientos, tan solamente vienen obligados á valerse de un Arquitecto en los casos concretos de construcción y reparación de edificios públicos, de donde se deduce clara y terminantemente que en todos los demás podrán utilizar los servicios en otro facultativo, Inge-

niero ó Maestro de Obras, y como los 2... en todo lo concerniente á edificios de caracter particular no tienen limitacion alguna, ó lo que es igual son tan arquitectos en sus funciones como todos los que ostentan este título, se desprende perfectamente de lo expuesto que si este municipio utiliza en estos casos los servicios de los Ingenieros ó Maestros de Obras está en su perfecto derecho, y, por lo tanto evidentemente justo se le abone al tal funcionario los honorarios que devengue ó la gratificación que se le asigne, no existiendo bajo ningún concepto esas ilegalidades que en el comunicado que nos ocupa tan maliciosamente se exageran, ni mucho ménos aquello de cogerse los dedos un personage cuya acrisolada delicadeza se puso de manifiesto en un famoso expediente de noventa y dos pesetas.

Reiterando las gracias, Sr. Director, por la insercion, queda afmo. S. S. q. b. s. m.—*Mocica Canta claro.*

Sr. Director de La Antorcha.

Teruel 15 de Junio de 1888.

Muy señor mio: Desde el dia 2 de Agosto del año próximo estoy esperando una ú otra contestación al comunicado que le dirigi, y que gracias á su característica bondad, fué insertado en el número 42 de su periódico, correspondiente al dia 4 del mismo mes; comunicado que, apesar de las erratas de imprenta, bien merece los honores de una contestación, y muy principalmente si el—Mamerto Cucan—antes,—Avispas— despues y —N. Calleja—en la actualidad, como Antorchero que se llamaba, gusta ilustrar al pueblo con los brillos y resplandores de la publicidad.

Pero, Sr. Director, mis deseos que fueron muy alto proclamados, y como que solicitados por los Señores D. Domingo Miguel, D. Blas Castellote, D. Francisco Abad y D. Pedro Punter, según que consta del comunicado que precede al de su servidor de V., no merecieron que el Mamerto Cucan que el Avispas—hoy Na... á... á... digo N. Calleja, se incomodase, tomase la pluma, y francote y llanote, con mil y mil otes que omito, digese, como debiera--hego sum,--yo soy el autor de los paralipómenos; yo soy el autor de la protasis; yo soy el autor de la madeja; yo, el que responde de cuantas alusiones, ofensas, injurias é imputaciones gratuitas se aseguran de mi escrito.—La casa núm. 23 de la Plaza del Mercado y que firma Mamerto Cucan—aqui me tienen Vds., señor Miguel, Castellote, Abad, Punter, Itúrbide,—hego sum, yo soy.

Ciento, si que no di mi nombre y apellido propios á mi criatura, pero esto hice por pura modestia y por no eclipsar la inmarcesible gloria de Cervantes; hoy señores mios, puesto que lo desean, y lo ruegan, y lo piden preséntome en el escenario de la publicidad embrazando la verdad, dispuesto á sostenerla, á defenderla ó vendicarla, «pese á quien pese y pese al mismo lucero del alba», ante conducta tan digna como noble y proceder no menos caballeresco que justo, los pobretes de Miguel, Castellote, Abad, Punter, Itúrbide, quedarán tamañitos, cual agostada yerbecita ante la esbelta, frondosa, corpulenta palmera, tachonada de dátiles que tamañitos dejarán también á los Berberiscos. ¡Si ninguno de los cinco nos honramos con un titulo cientifico, por ejemplo, el de un Arquitecto, que no solo supone ciencia, según se explicaban nuestros padres, si que también la dan á borbotones y en tanta abundancia que presurosos acuden á recogerla en sus producciones, corporaciones provinciales, municipales y particulares mil y mil!

Empezó, por más que ésta linea de conducta sea noble y digna, decente y justa á un criterio nada más que ordinario, no será tal para el señor Avispas, para D. Mamerto Cucan, toda vez que calculando salvadas todas sus cuentas, con fecha 2 del actual y con su nuevo bautismo de N. Calleja, se nos descuelga lanzando otra de sus producciones que me permite estrecha é intimamente consorciar con las del año pasado, apesar de que su fraseologia es muy diferente.

Inquiriendo, pues, á V. señor Director, en su apreciación que encuentro en la Seccion de «Resplandores» y haciendo omisión de las casualidades que llevaron al comunicante en el dia 29 del pasado mes al salón de sesiones del Excelentisimo Ayuntamiento; haciendo omisión del panegirico que dirige al Sr. Alcalde—Presidente; haciendo omisión de la defensa que con calor hicieron el Sr. Punter y un servidor de V. para que se pagasen los honorarios al que se titula, según el comunicante, Arquitecto municipal interino, (entre paréntesis.) Aqui, aqui se encuentra la virtud N. Callejera, como se hizo para que se paguen los que devengue el capellán encargado del Cementerio (otro paréntesis.) El Capellan es vocativo *caut* de virtud, N. Callegera. ¿Si será de Utrera el Ministro de Jesús cristo? y..... y..... haciendo omisión de otras cuantas omisiones, se pueden omitir, diré á V. señor Director, diré al Sr. Avispas—D. Mamerto Cucan—y N. Callieja, diré á la ciudad y á cuantos lectores de La Antorcha.

Segun asegura el comunicante es quien cerca del Excmo. Ayuntamiento, haciendo de Arquitecto, está desempeñando un cargo que no le permite la ley; con sus mismisimas palabras, si, pues, alguien ejerce cerca del Ayuntamiento el cargo de Arquitecto, y lo egerce sin permisión de la ley, y lo ejerce fraudulentamente, y segun voz pública lo ejerció tambien cerca de la Diputación provincial, es del deber del aludido, esta es mi opinión particular, vindicarse de infamante nota, para que se sepa con toda publicidad que no obró fraudulentamente, que no desempeñó el cargo contra lo establecido por la ley.

Es todavia más.

Si el aludido por una de esas apatias criminales no vindicase su honra mancillada, es tambien de mi opinión particular, que las Excelentísimas corporaciones provincial y municipal, tomando la parte que les corresponde, hagan de modo que se cumplimente lo dispuesto por nuestras leyes, y de aqui que se proceda contra el aludido si salió de su orbita en el ejercicio de sus atribuciones, ó contra el comunicante si resultase falsa su aserción.

Es todavia mas.

Insistiendo en mi opinión particular, que si ni el aludido ni nuestras corporaciones hicieron que decline la acción criminal donde debe, el Excmo. Sr. Presidente de ambas corporaciones, y nuestro dignísimo Sr. Gobernador provincial, puede tomar parte en este asunto y muy principalmente tratándose de operaciones que deben ser ejecutadas por aquellos á quienes autoriza la ley; así que pudiese mandar al Sr. Fiscal, en su cualidad de velador por el cumplimiento de la ley, que sea cumplida en todos sus estremos, castigando al aludido si se ha extralimitado, así como tambien á las corporaciones que le autorizaran para hacer de arquitecto fraudulentamente y sin permitirlo la ley.

Soy escesivamente largo, dispense V. señor Director, y en cambio disponga de la inutilidad de su servidor y amigo Q. B. S. M.—Francisco Esteban Itúrbide.

P. D.—Regresé de mi espedicioncita que hice por las amenas praderas, sitas en el término español, lindantes con la legislación vigente de reparación de templos y TORRES ó campanarios, que anuncié á V. el dia 2 de Agosto de 1887 y... en otro le referiré la belleza de una TORRE que de estilo Verdejo, ha resultado.....esto pide mas tiempo.—Itúrbide.

Rima.

—

Quiero enterrar mis cantares,
quiero enterrar mis ensueños,
y un ataud voy buscando
donde quepan todos ellos.
¡Cuántas cosas, cuantas cosas
he de meter allí dentro!
Como el tonel de Heidelberga
habrá de ser, por lo menos.
Para conducirlo á cuestas
necesito dos maderos:
como el puente de Maguncia
han de ser largos y récios.
Buscaré doce gigantes,
los doce tan corpulentos
como aquel santo Cristóbal
que es de Colonia portento.
En hombros han de llevarlo
á orillas del mar revuelto;
han de arrojarlo al abismo...:
¡tal fosa para tal féretro!
¿Preguntais por qué tan grande
la caja fúnebre quiero?
Porque he de encerrar en ella
mi amor y mis sufrimientos!

(Trad.) *Heine*

La literatura catalana en el siglo XIX.

—

(Continuación.)

En tales poesias ó en tales dramas, no hay más reunión posible que *el aplech*, ni más fiesta que la *fiesta mayor*, ni otra venus que la *pubilla*, ni otro D. Juan que el *hereu*, ni más mentor que el *didot*, ni más sabio que el *cura* del lugar, ni más heraldo que el *ordinari*, ni más héroe que el *miquelet*, ni más emociones que las descargas. A juzgar por tales composiciones, podria decirse del Catalanismo con el autor de *La Masia*:

«*Fá una olor de pa moreno*
que se sent d' una hora lluny.»

Cuando la escena pasa en las grandes poblaciones, escojen siempre sus personajes entre las gentes más grotescas de la menestraleria, ó entre los perdidos ó barateros de los barrios bajos.

Tales autores, al describirnos las ciudades, solo retratan bien al grumete, al sereno del barrio, al pescador, al chulapo, al mozo de la escuadra, al *cipayo*, al menestral, al burgués ridiculo, á la verdulera, al aprendiz, pero si intentan subirse á más altas esferas, caen en lo más profundo, así el sabio les resulta un pedante, el marino un pirata, el legista un leguleyo, el banquero un traficante, el militar un patuleo, el fabricante un manufacturero, el caballero un hortera, y la señora una cursi.

A no leer de la literatura catalana más que tales producciones, uno creeria que en Cataluña y en sus hermosas y grandes poblaciones, en Barcelona mismo, no existen más que gentes ordinarias ó chocarreras, sin ninguna clase de cultura. Ni un filósofo, ni un sabio á la moderna, ni un ingeniero, ni un militar de escuela, ni un industrial instruido, ni un artista de genio, ni un hombre de mundo ó una mujer elegante é inteligente figura en sus obras. Así podriase decir con Ventura Aguilera:

«*Cataluña tiene un hijo,*
tiene un hijo menestral.»

pero solo un hijo menestral, y ninguno más.

Y no es decir esto que en Cataluña no exista todo lo otro; no, sino que esos poetas y esos literatos no ven más que sus símiles, no alternan con las clases altas, no viajan, no frecuentan el trato de personas distinguidas, no participan del movimiento europeo. Diriase que quieren ignorar la cultura moderna. Están divorciados con su época.

Cuando tratan un asunto histórico, caen también las más de las veces en el mismo defecto, y hasta en los temas mitológicos el carácter de sus personajes es parecido. Siempre están tomados en esta gama rústico-ordinaria. En sus cantos evocan unos almogávares casi antropófagos, sedientos de carnaje, sucios, semi-cubiertos de pieles, husmeando las matanzas cual los chacales; y de esos soldados carniceros hacen el prototipo glorioso del defensor de Cataluña. Y cuando no son almogávares, son guerreros feroces, en los que más domina la bestia que el hombre; reyes y barones que hablan el lenguaje de la plebe más degradada; heraldos que juran y blasfeman cual carreteros.

Nada de esa cortesía, de ese sabor bello, de esa gentileza de nuestros príncipes humanistas que traducian los poemas griegos y gustaban en teusones de amor más que en torneos, que protegian á los sabios que echaban los demás grandes; principes galantes y libre-pensadores, que daban iguales garantias que al cristiano de todas las sectas, al judío, al mahometano ó al incrédulo; principes llenos de amor al Arte y á las Ciencias; que abrian anfiteatros de anatomia y certámenes de gaya-ciencia, al mismo tiempo que aprestaban sus legiones para batir á las huestes del papa, ó sus galeras para barrer del Mediterráneo á los piratas del Islam. Ninguno de ellos aparece con tal carácter; ausentes están tambien esos caballeros espejo de cortesía, admirados en todas las naciones y esas damas catalanas tan hermosas como apasionadas y discretas, que hacian decir á un trovador de nombradía:

«Platz mi 'l cavailler Francés
e la donna Catalana
e 'l trovar Provenzalés»

Nada de ésto: los personajes que llevan en la cabeza un casco ó se la ciñen con una corona, que usan sobrevesta de brocado ó manto de púrpura y armiño, acusan el pechero de bajo de los pliegues de los vestidos con que se cubren: sus justillos no son de terciopelo de Génova, sino de pana de Manresa.

Pompeyo Gener.

(Se continuará.)

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolaňar 18.

ANUNCIOS.

ABRIL 1888 *Exposicion Universal de Barcelona* SEPTIEMBRE 1888

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. De venta en casa de D. Roque Monleón.

De cosecha propia.

Vinos de 2 años, tinto y clarete, á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados, á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro á 7 reales cántaro.

Murallas, 10—1.º

En el Depósito establecido en el Barrio de San Blas, Masada del Americano, se rebajan los precios en relación al Impuesto de Consumos.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE HONDURAS

CONCENTRADA AL VAPOR.

Este depurativo es el que con mayor éxito se emplea para combatir todos los malos humores y vicios de la sangre.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de San Juan, 3.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en lascasas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

DENTICINA INFALIBLE.—Le saben las madres. Ni un solo niño se muero de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SE vende una casa, sita en la calle de San Francisco de esta ciudad, señalada con el número 44.

Darán razón, calle de S. Juan, núm. 14.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*